

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración Acalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

Este periódico no está subvencionado por el Ministerio de la Guerra, ni por el de la Marina, ni por el de la Gobernación, ni por ninguno. Este periódico no quiere vivir envilecido y humillado. Vive honrada y dignamente de la suscripción.

## EN HONOR DE LA PATRIA Y DEL EJERCITO

### Por qué no hemos asistido á la reunión de Luca de Tena.

No hemos asistido á la reunión á que nos invitó el Sr. Luca de Tena, porque el Sr. Luca de Tena es reaccionario disfrazado de liberal, es reaccionario él y su periódico.

Y nosotros no servimos de comparsas de los reaccionarios, ni de nadie; tenemos criterio propio, conciencia propia, y no le hacemos el juego ni al Sr. Luca de Tena ni al periódico agustiniano A B C, del cual es director.

Nosotros estamos acostumbrados á juzgar con toda claridad las farsas políticas, sean quienes fueren los histriones. Así, afirmamos, porque la experiencia nos lo ha demostrado, que de una reunión de reaccionarios jamás sa. drá nada bueno para la libertad, como de una junta de rabadanes no sale sino la muerte de una ó de varias ovejas.

Hay juicios que son infalibles. Todo lo que aplaude la reacción es pésimo para la libertad; todo lo que aplaude el ministerialismo agradecido es contrario á los que estamos en la oposición; toda ley jaleada y defendida por los ricos es torturadora de los pobres, de los humildes, de los vejados y de los estrujados.

¿Para qué hemos de asistir nosotros á ninguna farsa, representese ésta en los salones del ministerialismo Trust ó en los salones del reaccionario y ministerialismo A B C?

¿Para qué se nos invita á reuniones reaccionarias y ministerialistas, si repetidas veces hemos dicho desde estas mismas columnas que no tenemos espíritu de rebano carneneril, y que á ningún periódico, y menos á los reaccionarios y ministeriales, le concedemos beligerancia para dirigirnos, ni para invitarnos?

¿Invita el Sr. Luca de Tena y el Trust á todos los periódicos y periodistas, ahora que la libertad huyó de España, ahora que se nos denuncia y atropella todos los días, para protestar contra esas iniquidades, contra esas persecuciones sistemáticas y vergonzosas, contra esa lesión y ese agravio interidos á la Prensa por los que de ella se enriquecieron y desde ella hirieron á todo el mundo empleando todas las armas, las de la insidia, las de la difamación, las de la calumnia y las de la injuria?

Usted, Sr. Luca de Tena, vive extasiado, dulcemente repantigado en ese sillón comodísimo estilo reaccionario, aplaudiendo desde tan cómodo asiento

todo cuanto hagan los Gobiernos que en España padecemos.

Usted, con aplaudir todo cuanto se le ocurra hacer á cualquier Gobierno de los que padecemos, ya concluyó su misión de periodista.

Y nosotros, que tenemos otro concepto diametralmente opuesto del que usted tiene respecto del periodismo, nosotros, que creemos que la Prensa debe ejercer una crítica severa de todos los actos de los gobernantes, impedir los atropellos, las injusticias, las iniquidades, las dilapidaciones, todo acto que vaya contra la luz, contra los débiles, contra el bien de los más, contra las leyes y contra la razón; todo acto que trate de mermar ó de matar la libertad, de amordazar oradores, de aherrar el pensamiento, de perseguir y asesinar la verdad; y nosotros, que tenemos ese altísimo concepto de la misión justiciera y redentora de la Prensa, que creemos que no debe admitir subvenciones ni favores de los gobernantes, ni en metálico ni en actas ni en empleos; y nosotros, que tenemos ese elevadísimo concepto de la Prensa, que todos los días somos perseguidos por rendir su debido y justísimo tributo á la santa Verdad, ¿qué tenemos de común con usted, reaccionario y ministerial de todos los Ministerios, ensalzador incondicional de Maura, de Moret, el autor de la infame ley de Jurisdicciones, y ahora de Canalejas?

Si usted sintiera la Prensa, usted y el Sr. Moya citarían á una reunión para llegar en queja hasta S. M. el Rey, de los alentados que contra la libertad, la razón, la Prensa y el buen sentido, comete el antiguo demócrata fracasado, el que persigue á la Prensa, ¿hasta por reproducir escritos suyos! ¿Mas ustedes caminan tan á gusto en el machitillo...?

¿Qué sarcasmo, Sr. Luca de Tena: usted, reaccionario, con acta de senador de la Conjunción conservadora-liberal-democrática, usted y el Trust, el ministerialismo Trust, sin una denuncia, sin un proceso, sin una queja, sin una sola palabra de protesta contra la saña venérica que se ceba en la Prensa!

¿Y luego nos escribe usted llamándonos queridos compañeros! ¿Qué farsa! ¿Usted es compañero de Maura, de Moret, el autor de la infame y antijurídica ley de Jurisdicciones; usted es compañero de Canalejas, nuestro no!

Usted es reaccionario y el más grande agradador de todos los Segismundos». Usted es reaccionario, maurista, moretista, canalejista, amigo de la fuerza, de la bárbara represión, de un sistema de gobernar afrentoso, que ya no se usa en el mundo culto; usted es ministerial, ministerial, ministerial, siempre, siempre ministerial, y nosotros somos amantes de la luz, de la justicia, de la razón, de la libertad, de la soberanía del pueblo, y queremos Gobiernos á la europea, Constituciones progresivas que se cumplan, que la Prensa pueda desempeñar su cometido fiscal y crítico libremente, como libres, completamente libres queremos á los Tribunales de Justicia, sin que sobre ellos influya para nada ni tenga nada que ver con ellos el Poder ejecutivo.

Usted es panista, y nosotros no. De forma que entre usted y nosotros, y entre usted, el Trust y nosotros no existe nada de común.

¿Que la Prensa extranjera nos ataca? Aparte de que usted y otros han dicho horrores contra Francia y contra todas las naciones, llegando hasta á simularle á la República francesa una guerra en los Pirineos; aparte de los horrores que ustedes escribieron contra el extranjero, nosotros creamos, como El País, que lo que más debe importarnos es lo que hacemos en nuestra casa, que siendo justos, honrados, liberales, progresivos en nuestra casa, deba tenernos sin cuidado lo que los de fuera escriban, aunque, repetimos, usted no es el llamado á reunir, ni á convocar á nadie, porque fué el que más dijo contra los extranjeros.

¿Respecto á las penitenciarías de España? Ahí está «La vida penal en España», que hace sonrojar á todo el que se llame hombre, y no hay sino recordar cosas pasadas.

Respecto de nuestro Ejército, es el más noble del mundo, el más sobrio del mundo, el más virtuoso del mundo el más puro del mundo. Vive vida de pobreza, de estrechez y de privaciones, mientras los hampones y los bergantes de la política se enriquecen.

Y siendo como es nuestro Ejército la Suprema virtud, el Supremo estoicismo, ¿para qué lo necesita á usted como defensor, si sus virtudes son su mejor defensa?

¿Para qué lo necesita á usted, maurista, moretista, canalejista, enemigo de la luz y de la libertad, un Ejército heroico, puro, tan honrado que es pobre, que no deja á los suyos otro patrimonio que el de su honradez, un Ejército que creó las libertades españolas, la Constitución española con su sangre?

Nuestro Ejército, amante y amado del pueblo; nuestro Ejército, al cual debemos las escasas libertades que disfrutamos, porque él las arrancó de los tira-

nos exponiendo su vida, vertiendo su sangre generosa, no tiene nada que ver con usted, ni con los reaccionarios, aunque se enmascaren de liberales, de demócratas ó de titereros.

Nuestro glorioso Ejército, siempre amado del pueblo, no pertenece á ninguna taifa política, es de la Nación, de la Patria, no es de tal ó de cual político para que lo conserve en el Poder, es de la Patria, es la Patria misma, y tanto es la Patria, que un día quebrantó la disciplina, abominó de los malvados que encadenaban á la Patria, y declaró la guerra á Bonaparte, redimiendo el solar patrio que un rey idiota y un desvergonzado favorito de una reina impúdica habían puesto á los pies del Corso.

## El general Ríos

Datos biográficos.

El general Ríos nació el 9 de Abril de 1850. A los diez años de edad fué nombrado por Real gracia alférez de Caballería. En Abril de 1862 pasó á Infantería, y desde esta fecha comenzó á contárselo el tiempo de servicio.

Ascendió á teniente en Marzo del 65 y á capitán en Noviembre del 68.

El difunto general Ríos, que tan altos cargos ha ejercido, no estuvo en Academia militar alguna, ni fué soldado.

Este y otros muchos ejemplos que pudiéramos citar demuestran que no hay razón alguna en que fundar la negativa del ascenso del sargento á oficial de la Escala activa y el ingreso en ésta de la oficialidad de la de reserva para constituir una sola Escala.

## Una de nuestras denuncias

Con el epígrafe «La oposición del general Luque al ascenso de los sargentos», publicamos un artículo que pudiera parecer como una instigación á esta clase contra el ministro de la Guerra.

Nada más lejos de esto; la palabra oposición significa aquí la disconformidad del general Luque con la concepción del ascenso, por creer preferible la creación del suboficial, materia opinable, discutible, que pertenece á un punto de organización militar muy discutido en todas las naciones.

Aquí mismo, por lo que respecta á la Marina, en las últimas sesiones del Senado, se pronunció el ministro de Marina contra el ascenso de las clases subalternas á la categoría de oficiales vivos y efectivos, prefiriendo concederles ventajas por medio del sistema de graduaciones de oficial con los sueldos correspondientes á los empleos, acortando el tiempo de la concesión de dichas graduaciones.

Claro es que los Cuerpos subalternos de la Armada, como los sargentos del Ejército, aspiran al ascenso á oficiales, sistema que prefieren al de limitar la carrera de las clases de tropa á la categoría de suboficiales, y claro está también que ha de serles menos

grato que prevalezca este sistema de limitación que no había antiguamente en el Ejército y de cuya modesta procedencia hemos tenido y aun nos quedan brillantes generales y jefes; pero esto no significa, ni remotamente, que estas clases modestas y subordinadas hayan de hacer la menor demostración de desagrado. Sientan, si, la limitación de carrera, y nada de particular tiene que el ministro crea más conveniente para los intereses de la Patria y del Ejército esa limitación, como tampoco nada de particular tiene que otros generales, jefes y oficiales crean lo contrario.

Es un punto de organización á discutir, y en nada puede quebrantar la disciplina ni el respeto debido del inferior al superior que opinen de esta ó de otra manera el ministro, los sargentos y nosotros.

No nos guió al escribir dicho artículo animosidad contra el ministro, puesto que en el primer párrafo de aquél ya se dice que desearo el general Luque de ofrecer un porvenir á los sargentos, pero no siendo partidario del ascenso de éstos á la categoría de oficial, se propone crear el suboficiato, de lo cual se deduce que el general Luque desea ofrecer un porvenir á los sargentos, no teniendo nada de extraño que opine por la limitación, así como tampoco que otros creen que el porvenir del sargento debe ser más amplio.

Y á este propósito hemos de señalar que, dudando si la ley de ascensos de los sargentos estaría tan clara y terminante que no hubiera lugar á dudas sobre el derecho de dicha clase á ocupar el tercio de las vacantes de subalterno, y deseosos de inspirar nuestros trabajos periodísticos en la verdad pura, nos personamos hace mucho tiempo en la casa del excelentísimo señor capitán general marqués de Estella, que como es sabido, goza de justa y merecida reputación de buen soldado, de experimentado y conocedor profundo de la noble profesión de las armas, y oímos de sus labios que, como autor del proyecto de ley de ascensos de los sargentos, podía afirmar que el espíritu que la informaba era efectivamente el de que cubriesen el tercio de las vacantes de subalterno, cosa que se hacía en los tiempos en que él ejercía el profesorado en el Colegio de Infantería, tiempos que nosotros conocimos también.

Es más: el veterano capitán general marqués de Estella llevó á la práctica estos ascensos mientras fué ministro, dejando de cumplir la ley, ó al menos interpretándola, á juicio nuestro, equivocadamente, los que le fueron sucediendo en el ministerio de la Guerra, con perjuicio de la benemérita clase de sargentos, clase que jamás produjo la más pequeña queja á pesar de entender que se conculcaba un derecho que la asistía, con cuyas abnegadas conductas han venido demostrando el arraigo que tiene en nuestro Ejército y en esa honrada y digna clase la disciplina.

No hay, pues, en ese artículo denunciado, ni en ningún otro, un solo concepto, una sola palabra que no quede explicada satisfactoriamente estudiándole bien, con lo que se aleja toda sospecha de que dichos trabajos suscita á odios de clases, alienan la disciplina, despiertan ambiciones no honradas, ni nada, en fin, que viciara á desvirtuar nuestra honrada historia militar.



Y por último, si al correr de la pluma y con los apremios del periodismo alguna vez hubieran podido tomarse como delictivo concepto o paabras nuestras, conste que nuestra intención fué siempre la de no producir con ellas el menor daño a la disciplina, antes al contrario, afirmarla procurando la mejor satisfacción de todos.

Los juicios sobre cosas y personas podrán ser duros, escuetos, sin revestir de forma, pero siempre dentro de la crítica a que no pueden ni deben sustraerse los hombres públicos, aun ejerciendo el alto cargo de ministro de la Corona, pues que sólo la augusta persona de S. M. el Rey es inviolable.

### El desarrollo de nuestro poder naval

Una Comisión de la Sociedad Española de Construcción Naval, compuesta de los señores conde de Zubiria, D. Javier Gil Becerri, D. Estanislao Urquijo y D. Adolfo Navarrete, ha estado en Palaxo a invitar a S. M. a la solemnidad de la botadura del acorazado «España», que se verificará en El Ferrol el día 5 de Febrero próximo, siguiendo el acto de poner la quilla al tercer acorazado «Jaime I», que ocupará la misma grada que desalojó el «España».

El acorazado «España» se botará al agua cinco ó seis meses antes de la fecha del contrato, con lo que se demuestra el interés de la Sociedad.

Su Majestad el Rey manifestó que tendrá singular complacencia asistiendo a dichas solemnidades, si otras atenciones de más urgencia no se lo impiden, y añadió que con mucho gusto será madrina en los referidos actos Su Majestad la Reina doña Victoria.

El Monarca expresó una vez más sus entusiasmos por la Marina, y demostró su interés más vivo por ella.

Habló a la Comisión, con verdadera competencia en el asunto, de las construcciones navales emprendidas en el Extranjero, revelando estar perfectamente enterado de ellas.

Mucho celebraremos que S. M. el Rey indique a todos sus Gobiernos la conveniencia de llegar en el más breve tiempo posible a tener una fuerte escuadra y que la Marina militar cuente con 100 millones de presupuesto ordinario, que todavía no sería sino el 15 por 100 del de ingresos, cuando el presupuesto de la Guerra tiene el 22.

Lo menos que debe tener la Marina es el 20 por 100, ó sea un 145 del de ingresos verdaderos, que es de 717 millones.

Y conste que no hay gasto más reproductivo que el hecho en Marina militar.

### Notas militares

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se remiten instancias del segundo teniente D. Manuel González Mata y sargentos José Palacios Sanjuán y Francisco Muñoz Morales, que solicitan Real licencia para contraer matrimonio.

¿No podía aligerarse el despacho de estas licencias?

¿No es justo y moral que se decrete el indulto de los que hayan contraído matrimonio sin la debida autorización?

Concedáse al sargento el sueldo de 125 pesetas mensuales y permítasele contraer matrimonio con la sola condición de tener veinticinco años de edad.

Ha sido ascendido al empleo de sargento el cabo del regimiento Caballería de Alcántara José Ortega.

### DE MELILLA

Un nuevo campamento.—Tiroteos en el Kert.—El cable de las minas.

Melilla, 5.

Está a punto de terminar en San Juan de las Minas la instalación del nuevo campamento para las siete compañías de Administración que tiene a su cargo el aprovisionamiento de las posiciones de la primera línea.

Hoy han sido tiroteados unos soldados que iban de aguada al Kert. Afortunadamente, ninguno resultó herido.

Hoy se han verificado las pruebas privadas del cable aéreo de dos kilómetros de longitud tendido por la Compañía española de minas. El día 15 serán las pruebas oficiales.

Los moros hostilizan Alhucemas.—Responde el «Pelayo» y las baterías de la plaza.

Melilla, 6.

Comunican de Alhucema que un confidente llegó a la plaza a nado para dar parte de que los cabileños enemigos de España habían ocupado por sorpresa el castillo de Adig.

Inmediatamente el comandante de la plaza se puso de acuerdo con el jefe de la escuadra y simultáneamente, a las tres de la tarde, los

fuertes y el «Pelayo» rompieron el fuego contra los moros.

Los cabileños contestaron con fuego nutrido, prueba de que son numerosos.

Hasta ahora no hay otros detalles.

### La revolución china

Revolucionarios y separatistas.

Londres, 5.

Se han recibido noticias de Pekín comunicado que en un gran mitin celebrado en Wu-Tchen, los revolucionarios victoriosos han proclamado la independencia de la provincia de Kuang-Si.

Wu-Tchen será la capital de ella.

No serán pagados en lo sucesivo impuestos a Pekín; se abrirá nuevamente el Arsenal y se levantará y equipará un ejército.

Cuando sea proclamada la República federal, el Estado de Kuang-Si se adherirá a ella.

Mientras, vivirá y se gobernará por su cuenta.

Este suceso, unido a la proclamación de la independencia del Kuang-Tung, con Cantón por capital, es una nueva complicación que, sin duda, perturbará la marcha de las negociaciones que la Asamblea quiere emprender para llegar a la paz.

### La Farándula

Esta cultísima Sociedad lírico-dramática, en cuyas funciones se congrega lo más selecto de Madrid, ha publicado un número especial para Alcalá de Henares, con los retratos de los Sres. Aláiz, director de escena, y señorita Carmen González, en las diferentes funciones en que tomaron parte, y en las que los aplausos y los triunfos se contaron también por funciones.

### LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Un banquete.

En el restaurant Tournoi se celebró ayer por la noche el banquete con que Los Previsores del Porvenir han obsequiado al director general, asociado núm. 1, D. Francisco Pérez Fernández, que por su actividad, inteligencia y acrisolada honradez ha contribuido tan poderosamente al floreciente estado en que se encuentra esta institución, la cual al celebrar el 7.º aniversario de su fundación cuenta con un capital social de trece millones de pesetas.

Asistieron a la fiesta más de 200 comensales, entre los cuales figuraban numerosas y elegantes damas.

Transcurrió la comida en medio de la mayor animación, y al llegar la hora de los postres, el Sr. Abras Xifra, como individuo de la Comisión organizadora del banquete, ofreció la fiesta al Sr. Pérez Fernández y leyó gran número de cartas y telegramas de felicitación.

D. Melitón Quirós saludó al director en nombre de los fundadores de la institución y ofreció el homenaje a la esposa del Sr. Pérez Fernández, con aplausos de todos los asistentes.

El padre Sr. Sedeño del Oro leyó unas bellísimas poesías festivas, que fueron muy aplaudidas.

El asociado núm. 100.000, Sr. Spilgeber, saludó a su compañero núm. 1, expresándole la gratitud que por el sienten todos los Previsores.

Después de leer una bien escrita poesía el Sr. Pernías pronunció un bellísimo discurso D. Miguel del Real, sacerdote de Jerez de la Frontera, felicitando a la Asociación en que figuran desde el modesto campesino hasta S. M. el Rey, y pidió a todos sus compañeros que reclamasen para el Sr. Pérez Fernández la gran cruz de Alfonso XII.

El Sr. Belegón, en nombre de la Prensa, tributó un aplauso al festejado, se asoció a la petición del Sr. Del Real y brindó por S. M. el Rey.

El Sr. Ceballos elogió la labor de Los Previsores del Porvenir, examinando la institución en su aspecto financiero, y afirmó que la obra de mutualidad realizada por éstos es superior a la iniciada por Chateloux en Francia, proponiendo que se llamen *periclanas* las Sociedades mutualistas españolas como la de Los Previsores del Porvenir.

El presidente de la institución, Sr. Raventós, calificó el acto de fiesta de la gratitud; esbozó los fines de la Sociedad, ofreció las flores de la mesa a la esposa del Sr. Pérez Fernández y abrazó a éste en medio de grandes aplausos.

Terminó brindando por el Rey y por el presidente del Consejo de ministros, miembros de la institución.

Nuestro querido director pronunció también breves palabras, encomiando la labor del capitán retirado Sr. Pérez Fernández, que llevó a la benéfica Asociación la práctica de las virtudes militares, aprendidas en el ejercicio de la noble profesión de las armas, añadiendo que, siendo característica de los pue-

blos viriles el desprecio a la vida y el culto a la muerte, justo era que al par de tributar un justo homenaje al Sr. Pérez Fernández, se recordase la memoria de Muñoz Rivero y del general Franco Montoro, fallecidos, y que tanto hicieron por el fomento de Los Previsores del Porvenir. El Sr. Piñal fué muy aplaudido al terminar su breve y elocuente discurso.

Puso fin a éstos el Sr. Pérez Fernández con uno muy elocuente y sincero, en el que después de elogiar modestamente méritos a su labor, dió gracias a sus compañeros por el homenaje que le tributaban. Al terminar, el Sr. Pérez Fernández fué ovacionado por la concurrencia.

La fiesta terminó con un animado baile que se prolongó hasta la madrugada.

### Diario Oficial

(Del 5 de Noviembre de 1911.—Núm. 246.)

Estado Mayor.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso cinco tenientes coroneles, ocho comandantes y dos capitanes.

Infantería.

Ascensos.—A coroneles los tenientes coroneles D. Francisco Mateo Ripoll, D. Francisco Valdés, D. Santiago Alberti, D. Manuel Senespleda y D. Lorenzo Nieto.

A tenientes coroneles los comandantes don César Escobar, D. Eduardo Calderón de la Barca, D. Leandro López Dóriga, D. José Dato, D. Rafael Bartolotti, D. Adolfo Arias, D. José Aguirre, D. José Bianco, D. A. Jofre Canencia, D. Jacinto Ruiz, D. José Alarín y D. Eduardo Méndez.

A comandantes los capitanes D. Lázaro García, D. Pedro Blázquez, D. Manuel Llanos, D. Bernardo de San Pedro, D. Angel de San Pedro, D. José Delmas, D. Emilio González, D. Antonio Delgado, D. Norberto de la Fuente, D. Carlos Nieto, D. Julián López, D. Juan Montoro, D. Francisco Labarga y D. Matías Guirao.

A capitanes, los primeros tenientes don Fausto García, D. Amadeo Sola, D. Julio Sanz, D. Fidel de la Cuerda, D. José Schiaffino, D. Manuel Alvarez, D. Valentín Muñoz, D. Adolfo Rodríguez, D. Salvador Myrón, don Salvador Mugica, D. Carlos Quintana, don Antonio Escoda, D. Juan Gallart, D. Ulpiano Iglesias, D. Delfín Alvarez, D. Feliciano Montero, D. Francisco Asensi, D. Antonio de Rojas, D. Luis Blanco, D. Nicolás Toledo y D. Joaquín Uruano.

En la Escala de reservas: comandante el capitán E. Fernando González Billón, y a capitanes los primeros tenientes D. Alfonso Valiz y D. Enrique Fernández.

Guardia civil.

Ascensos.—A tenientes coroneles los comandantes D. Federico Norberto, D. Salvador Millán y D. José Bonet.

A comandantes los capitanes D. Baltasar Chinchilla, D. Juan Linares y D. Luis Martí.

A capitanes los primeros tenientes D. Isidro Fernández, D. Evaristo Peñalver, D. José Aladro, D. Manuel Santos, D. José Gómez y D. César González.

A primeros tenientes de la Escala de reservas los segundos D. Atanasio Cibreiro, D. Antonio Mariño, D. José Andrés, D. Segundo Soriano y D. Pedro Vaquero.

Inyocan en el Cuerpo los primeros tenientes de Infantería D. Julián Lasiera y D. Andrés García y D. Alfredo Semprún.

Ascienden también en el benemérito Instituto a segundos tenientes de la Escala de reserva los sargentos D. Camilo Quiroga, don Benigno Araujo, D. Vicente Méndez, D. José Vidal, D. Ignacio Ortusa, D. Raimundo Expósito, D. H. Hipólito Acedo y D. José Igualada.

Diversos.

Se conceden 0,50 de pensión diaria a 22 viudas de reservistas.

Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar al teniente coronel de Ingenieros D. Francisco Díaz, al capitán de Infantería D. Miguel Moreno y al primer teniente de Caballería D. Federico Ramírez.

Menciones honoríficas al teniente coronel de Infantería D. Luis Carniango, al comandante D. Eduardo Tapia Téllez, al médico primero D. Cándido Jurado Barreiro, al subinspector farmacéutico de primera D. Alejandro Alonso Martínez y al profesor de Equitación D. Antonio Cañero.

### La guerra italo-turca

Continúan los combates.—Enterrando a los muertos.

París, 5.

Noticias procedentes de Berlín comunican que continúa la lucha en Trípoli entre italianos y turcos.

sistir hasta que lleguen los refuerzos, pero no es imposible que los turcos le obliguen a embarcar.

El cólera había producido el miércoles 206 víctimas.

El jueves los turcos dieron a sus enemigos un plazo de veinticuatro horas para enterrar muertos. Ayer continuó durante todo el día el cañoneo entre los invasores y los defensores de la Tripolitania.

Durante la noche del 28 de Octubre una columna turca atacó a las tropas italianas acampadas en Homs y les causó bastantes bajas.

Los turcos tuvieron siete muertos y unos 40 heridos.

El fuego de los buques italianos centuvo la acometida de los otomanos. Así lo anuncia al ministro de la Guerra turco el comandante en jefe de las tropas de Tripolitania.

Decreto de anexión.—Transporte turco a pique.

Roma, 5.

El Rey Víctor Manuel ha firmado hoy un decreto por el que se declaran bajo la plena y completa soberanía de Italia la Tripolitania y la Cireneica.

El Parlamento sancionará oportunamente el decreto.

Se han recibido noticias de haber sido bombardeado y echado a pique por un crucero italiano un transporte turco.

La tripulación y el pasaje lograron salvarse.

### El general Ríos

La conducción al cementerio de San Isidro se realizó ayer, a las once de la mañana.

Hasta esa hora se estuvieron diciendo misas en el comedor de la casa mortuoria, cuesta de Santo Domingo, núm. 5, que había sido convertido en capilla ardiente, tapizándolo de negro y montando un altar, frente al que se hallaba el cadáver, de uniforme y con las grandes cruces, dando guardia soldados de Saboya, regimiento que mandó el ilustre finado.

Desde media hora antes las fuerzas de la guarnición cubrían la carrera que había de seguir la comitiva, y en los alrededores de la casa mortuoria estaban reunidas las representaciones oficiales y numeroso público.

Minutos antes de las once los ayudantes del finado y su hijo político el señor Ollerros bajaron el féretro, que fué colocado en un armón de artillería, recubierto con paños negros y arrastrado por seis mulas. Sobre el féretro iban el casco y la espada del general.

Los criados de la casa colocaron en dos coches con lacayos a la federica las numerosas coronas recibidas por la familia, entre las que figuraba una magnífica de flores naturales, dedicada por la Reina doña María Cristina.

A la hora fijada se puso en marcha el cortejo.

Lleaban las cintas que pendían de la caja el Sr. Díaz Moreu, el contraalmirante Sr. Bastarache y los generales Sres. Macías, Ramos, Santamaría y Andino.

A los lados del armón iban ujieres y porteros del Senado, Casino de Madrid y Centro del Ejército y de la Armada, y detrás marchaban el capitán general luterino de la primera región y el jefe del Estado Mayor Central, con sus ayudantes.

Dió guardia de honor al cadáver una compañía del regimiento de Saboya con bandera y música.

La presidencia del duelo la formaban los generales Sánchez Gómez y Aranda Mihura, en representación del Rey; el marqués de Agullar de Campó, en la de la Reina doña María Cristina; el marqués de San Felices, en la de los infantes doña María Teresa y D. Fernando; el marqués de la Mesa de Asta, en la de los infantes D. Carlos y doña Luisa, y el Sr. Abella, en la de la infanta doña Isabel; el Gobierno en pleno, presidido por el Sr. Canalejas; el obispo de Madrid-Alcalá, el Sr. López Muñoz, en representación del Senado, y el Sr. Ollerros, por la familia.

El acompañamiento era numerosísimo, y en él figuraban representaciones brillantes de todas las clases sociales. Entre otras muchas personalidades recordamos al almirante Viniegra; generales Primo de Rivera, Aznar, Linares, Orozco, M. de Lara, Santiago, Villar y Villate, Salvat, Ochando, Spottorno, Te-

rán, Auñón, García Concha, Bonet, Capó, Benítez, Concas y González Parrado, y cuantos se encuentran en Madrid; señores conde de Fuencalra, marqués de Picó de Velasco, conde de Santa Lucia, duque de Tamames, conde de Carragería y marqués de Tamarit; señores La Cierva, Moya, Sacristán, Navarro Reverter, López Ballesteros, Francos Rodríguez, Tolosa Latour, España, Fernández Caro, Espina, García Molinas, Martos (D. Cristino), Loygorri, marqués de Valdeiglesias, Jordana, conde de San Román, Melgares, marqués de Santa María, Rolland, Boneta, Aguilera, Sánchez Guerra, Silló, Montes Jovellán, Morote (D. Luis), marqués de Viana, Ruiz Valarino, Urzáiz y López (D. Daniel).

El Ayuntamiento y la Diputación, bajo las banderas, asistieron también al fúnebre acto.

Al llegar al Pretil de los Consejos colocóse el armón que conducía el cadáver en la acera de la izquierda, y ante él desfilaron las tropas que cubrían la carrera, mientras se despedía el duelo.

La comitiva continuó luego la marcha hasta el cementerio de San Isidro, donde está el panteón de familia, en el que los restos del ilustre general recibieron cristiana sepultura.

Una batería de artillería emplazada en la montaña del Príncipe Pio hizo las salvas de ordenanza al darse tierra al cadáver.

### Información de Guerra

Vuelta a activo.

Vuelve a activo el capitán de Ingenieros, en situación de supernumerario sin sueldo, D. Mariano del Pozo Vázquez.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra los generales Suárez Valdés, Marvá y Morales; el interventor general, Sr. Pitaroh, y el intendente de Ejército Sr. Aramburo.

Consejo Supremo.

Hoy se verá en Sala de Justicia en el Consejo Supremo de Guerra y Marina una competencia entre el capitán general de Melilla y el comandante general del apostadero de Cádiz, y la causa contra el soldado Juan José Alcazar por atentado a agentes de la autoridad, sin asistencia de defensor.

El martes 7, la causa contra el soldado Moisés Serra por deserción, con defensor.

El miércoles 8, la causa contra el sargento Francisco Fuster y otro por falsificación, con defensor (ponente, el consejero Sr. Herrera).

Jueves 9, la causa contra el soldado Juan Espinor E. pinosa por asesinato, con defensor (ponente, el consejero Sr. Peña).

Viernes 10, la causa contra el comandante D. F. L. y otro por agresión y lesiones, con defensor (ponente, el consejero Sr. Jiménez Castellanos).

### Accidente en Carabanchel

Un general lesionado y un ordenanza herido.

La brigada del general Miláns del Bosch salió a practicar maniobras en el Campamento.

Por la tarde, cuando las fuerzas simulaban una carga, el ordenanza del general Miláns fué despedido del caballo y cayó al suelo en el momento en que se todo galope llegaba un escuadrón, que pasó sobre el cuerpo del infeliz.

Detrás galopaba el general, quien al llegar ante el soldado caído quiso refrenar el caballo, yendo éste a tropezar con el ordenanza y cayendo el jinete a tierra.

El general Miláns, conmocionado, fué conducido a su domicilio en Madrid.

El ordenanza fué llevado en grave estado al Hospital de Carabanchel.

### Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

GEC Freres Revel (France)

Casa fundada en 1796.



# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 44

No se devuelven los originales.

## Por la educación física del niño (1)

### Mejoremos la raza.

Cuando leía yo en aquellos días de vacaciones los vibrantes artículos sobre el desayuno escolar, creía que desde los primeros días de Octubre, ó por lo menos para cuando el frío ataraxa las flácidas y desmedradas carnes de los pobres niños que, faltos de calorías orgánicas en el interior y mal abrigados al exterior (¿qué labor podrá ejecutar el maestro en esas almas ateridas?), creía, repito, que una Junta de damas habría fundado una Agrupación para dedicarse á un deporte novísimo, emocionante, higiénico y altamente saludable para el cuerpo y para el alma; este deporte es el de ir todas las mañanas, por riguroso turno, en el que, bien distribuidas las señoras, repartieran por sí mismas el desayuno escolar. ¿Cómo las bendecirían esos angelitos!

Verdaderamente creí que á los requerimientos de la Srta. Asas de Manterola responderían las señoras y señoritas que, por su posición social, pueden ejercitarse en la práctica de las buenas obras y cumplir la segunda y cuarta obras de misericordia, de las siete corporales. ¿A qué obra podrían dedicarse que fuese más agradable y meritoria á los ojos de Dios? ¿Qué mejor ocupación que ir por las escuelas públicas repartiendo la copa de leche, la barra de Viena, la onza de chocolate y otras mil cosas propias para reparar las fuerzas, para dar calor al estómago, para crear sangre que forme músculo y cerebro... sobre los que los maestros, ya de educación física, ya de educación intelectual, tenemos que moldear el hombre?

Pero heme aquí cansado de esperar; el curso marcha; los niños, mal alimentados y peor vestidos, van á la escuela, para unir á las torturas producidas por el hambre y el frío las que son propias de las malas escuelas; con esos alicientes, ¿qué extraño es que anden niños por la calle?

Como el tiempo transcurría, salí á hacer ruido; al enviar mi anterior trabajo á *La Correspondencia de España*, todavía no había publicado el hermoso artículo que apareció el día 16, donde se da cuenta de la constitución de una Sociedad de maestras; esto mismo pensaba yo aconsejarles en este segundo trabajo; las felicito y les ofrezco mi modesta cooperación y apoyo; también les agradezco á las iniciadoras los inmerecidos elogios que en el reparto me correspondieron; ellos me obligan á seguir laborando en pro de la idea. No sólo la naciente Sociedad, sino otras entidades ya constituidas con fines benéficos, deben concurrir al desayuno escolar; en esto yo voy más lejos, y pido que la Institución Española de Educación Física, por lo menos la segunda y tercera de sus secciones, denominadas «Educación física en el hogar» la una, y la otra «Educación física en las escuelas primarias», dediquen por el momento toda su actividad y celo á este fin primordial del desayuno; después nos ocuparemos de los otros medios de cultura física.

Cuando la Escuela la hayamos rodeado de más prestigio y por el esfuerzo de todos dé de comer al hambriento y de vestir al desnudo, y si preciso fuese, á los padres del hambriento también, entonces, y sólo entonces, las palabras progreso, civilización y cristianismo estarán bien en nuestros labios y tendrán el valor que representan; mientras tanto, serán palabras, palabras y palabras de sonido retumbante, pero vacías, secas, propias para producir ruido, como la hojarasca, que con facilidad se la lleva el viento.

(1) De *La Correspondencia de España* de 28 de Octubre.

¿Cómo se ha de realizar el milagro de dar el desayuno escolar? Jacinto Benavente cree y dice «que debe correr por cuenta de los niños ricos». Esto no es posible; los niños ricos están muy separados de los pobres, internos en los grandes colegios religiosos los varones, y las niñas en los conventos, sin enterarse de lo que á su alrededor sucede, y mucho menos de que hay niños desventurados que sienten hambre y frío.

La Escuela es la única que puede formar una gran Nación; los ciudadanos de un pueblo en ella se forman y desarrollan, y de la educación del niño depende, no sólo su capacidad intelectual, sino lo que es más importante: la formación del carácter, de que tanto necesitan los pueblos. Entre nosotros no se da el caso que en otros grandes pueblos se ha dado, y tardará mucho tiempo en suceder algo parecido á lo que el *Journal*, de Nueva York, de 4 de Octubre de 1901, publicaba bajo el epígrafe de «El hijo del presidente en la escuela pública», y decía:

«Archibaldo Roosevelt, de siete años de edad, hijo del Presidente de los Estados Unidos de América, entra esta semana en una escuela pública de Washington, donde, entre otros, tendrá por condiscípulos á Víctor Schnitz, hijo de un panadero; Elsie Mac-Necly, hija de un mozo de taberna; John Tyler, hijo de un cochero; Elsie Synch, hija de un confitero; Abraham Coen, hijo de un tendero; Frank Morrison, hijo del sacristán de la iglesia de Santo Tomás, y otros muchos, muchísimos, hijos todos de las clases que honran á los pueblos con su actividad y su trabajo.»

Con este acto Mr. Teodoro Roosevelt dió un alto ejemplo de demócrata al pueblo que administraba y una reprensión á los potentados que no mandaban sus hijos á las escuelas públicas, donde se respira una verdadera atmósfera de democracia y se sienta con más intensidad el amor á la patria.

Nosotros vivimos en un círculo vicioso, nuestros potentados y otros que vanamente lo aparentan, no llevan sus hijos á las escuelas públicas porque dicen que no son higiénicos los locales y antipedagógico el material; más razón hay para creer que este abandono en que está la escuela es debido á que los hijos de los poderosos y de los gobernantes no han ido ni piensan ir á ella.

¡Ah! Si las autoridades pensasen que sus hijos habían de ir un día á la escuela pública, con cuánto celo la atenderían, hasta conseguir que alcanzase el esplendor que le corresponde por el papel social que desempeña.

He ahí por qué el desayuno de los niños pobres no correrá por cuenta de los niños ricos, por lo menos por ahora y en mucho tiempo.

Pensemos, pues, en otro procedimiento: en las calles de Madrid se reparte diariamente una gran cantidad de dinero en limosna callejera; soy mal calculista, pero recuerdo que Eusebio Blasco, que conocía muy bien estos y otros muchos asuntos, dijo en cierta ocasión que en las calles de la coronada villa se daban cada día unas 6.000 pesetas de limosna; ¡seis mil pesetas! repartidas á tontas y á locas, que la mayor parte, sobre que no resuelven nada, sirven para fomentar y sostener el vicio, la vagancia, la miseria y la ignorancia, porque se sostiene un ejército de niños maleantes, otro de mujeres y de hombres perversos é inútiles para todo fin social, constituyendo un peso muerto, una verdadera impedimenta que lleva la sociedad sobre los hombros que impide la marcha hacia su estado mejor; porque todos esos desperdicios sociales, arrojados al arroyo, son materia inflamable, siempre dispuesta á que prendan en ella las enfermedades físicas y morales, que son el morbo nacional que extiende su acción destructora á toda la sociedad.

Ya supongo que actualmente no se lle-

gará á la cifra de 6.000 pesetas lo que como limosna se reparte por las calles: la Asociación Matritense de Caridad (1) ha dado otra organización; pero de la calle no ha desaparecido la mendicidad, ni desaparece mientras haya dinero que la sostenga.

Si esos corazones sensibles estuviesen aconsejados por la razón; si las 2.000, 3.000 ó 6.000 pesetas que todavía se reparten á ciegas fuese posible recogerlas en un fondo para una finalidad determinada, habría dinero para el desayuno y para la comida escolar, no sólo para los niños, sino para sus madres si lo necesitasen; entonces desaparecerían esos cuadros de ignominia, esos niños que sirven de explotación para ablandar corazones sensibles por un procedimiento que debiera producir indignación, santa indignación.

Las personas que frecuentan los ministerios de Instrucción y de Fomento podrán dar fe de que á la puerta pulula una bandada de niños y niñas ya en edad escolar, pero que crecen y se desenvuelven con una libertad salvaje, en medio de la mayor ignorancia y de una maldad sin límites; allí piden limosna á la puerta del ministerio, corren á dar aviso á los cocheros ó vendedores periódicos; más lejos de la puerta, unas mujeres sucias, astrosamente vestidas y peor habladas, vigilan á los pequeños, y por toda caricia les insultan y maltratan cuando no se las ingenian para sacar el jornal.

Pero hay algo más típico, que habrán presenciado muchas personas. Salía yo un día del Consejo Superior de Protección á la Infancia, y al llegar al patio central del ministerio de la Gobernación para salir á la calle de Correos fui advertido por los guardias civiles, y detuve la marcha, porque con toda velocidad entraba un coche, que rápida y diagonalmente cruzó el patio, para detenerse en el ángulo opuesto, donde sin duda se halla el ascensor; detrás y á los lados del coche, y en desesperada carrera, iban tres ó cuatro niños y una mujer con otro pequeñito en los brazos; me chocó el espectáculo, y esperé el desenlace. Efectivamente, al descender del coche Su Excelencia, y antes de entrar en el ascensor, el señor ministro de la Gobernación se encontró rodeado de sus pobres; la carrera bien merecía una *pesetilla*. *Peseta* de caridad, que resuelve las angustias de un momento, que engendra vicios y necesidades para otro día, y no redime, como no redimen otras muchas pesetas mal repartidas por los inconscientes ó por los malhechores del bien.

Marcelo Sanz

Director del Gimnasio popular municipal.

## Junta local de la Institución Española DE EDUCACION FISICA

Con gran brillantez y distinguida y numerosa concurrencia, se verificó en los locales del Ateneo la fundación de la Junta local de la Institución Española de Educación Física.

Presidió la sesión el Dr. Royo, teniendo sentados á su derecha á la señorita Aurora Miret, vicepresidente primero de la Junta de damas contra la tuberculosis, y al pundonoroso coronel de Ingenieros señor Parellada.

Hizo uso de la palabra el Dr. Royo, y con esos párrafos brillantes que le caracterizan dió á conocer el objeto de la reunión, sabiendo llevar el convencimiento de la utilidad de esta Institución y el entusiasmo por la idea. Empezó haciendo

(1) La Asociación Matritense de Caridad recauda de las entidades la mayor cantidad de sus ingresos; de los particulares recauda mensualmente 12.000 pesetas. Por la calle siguen las limosnas de cinco y diez céntimos en mucha mayor cantidad de la que aparecen suscritos en dicha entidad los particulares.

historia de cómo y por qué se fundó en Madrid, explicando el sacrificio de los profesores de gimnasia para traer al Dr. Tisslé, de Pau á Madrid, con el fin de que diera unas conferencias; esto tuvo lugar en Abril del año último. Terminadas estas conferencias y antes de marchar á Francia el Dr. Tisslé, quiso llegar en nuestra nación algo más eficaz, más positivo, más beneficioso que el recuerdo de su palabra, y con este objeto escribió al doctor Forn, catedrático de Higiene de la Facultad Central y entusiasta acérrimo de la educación integral, tal como este eminente doctor la entiende, ó sea en su triple punto de vista físico, intelectual y moral, ó su parangón: gimnasia, universidad y templo.

A continuación se procedió á la formación de la Junta local, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, doctor D. Ricardo Rojo; vicepresidentes, D. Pablo Parellada, don Manuel Cortés y señorita Aurora Miret; tesorero, D. Juan Busol; contador, don Víctor Navarro; vocales, D. Marcelino Isábal, doña Pilar Morales de Rojo, señorita Manuela Guerrero, señorita Dolores Alvarez, D. José Gascón y Marín, D. Enrique Marzo, D. Luis Fuentes, D. Francisco Cuenca, D. Julián Tixelera, D. Eduardo Pastor, D. Luis Jordana, D. José Pellicer, D. Nicolás Tello, D. Félix Latre, D. Antonio Solans, Rdo. Padre Agustín Narro, rector de las Escuelas Pías, rector de los Jesuitas, hermano director de los Maristas, hermano director de los Corazonistas, D. Matías Pastor; secretario, D. Tomás Baeza; vicesecretario, D. Manuel Fernández Altama.

## De educación física

Con motivo de celebrarse en Roma la Exposición Internacional de Higiene Social para la lucha contra la tuberculosis, bajo la alta protección de S. M. la Reina Elena y un Comité de honor, compuesto de 73 miembros, donde figuran entidades de gran valía, como los príncipes Prospero Colonna, Di Scalla Pietro, Mario Chigi Albani, los duques Leone Caetani y Albarto del Gallo di Roccagiovane; los condes Filippo Primani, Giuseppe Cerruti, Pietro Verardi; los senadores Luigi Suecchini, Francesco Todaro, Federico Batteni; los diputados Attilio Bruniotti, Giulio Casalmi, Vittorio Cotafavi; Emilio Maraini; catedráticos, ingenieros, etc., se llevará á efecto á su vez, y bajo los auspicios del mismo Comité, el IV Congreso Internacional de Educación Física, para el que hemos tenido la singular complacencia de ser invitado por su presidente, el senador Luigi Suecchini.

Dicho Congreso se reunirá en Roma del 8 al 11 de Noviembre, en unión del Instituto Nacional para el desarrollo de la Educación física en Italia, durante las fiestas conmemorativas de la proclamación de la Unidad italiana.

No hay que dudar la gran importancia y utilidad de este Congreso, que viene á poner de relieve, una vez más, lo mucho que interesa á las naciones cultas la educación física de la juventud.

El programa abarca todos los puntos que atañen á la educación física y está dividido en seis partes.

- 1.ª Educación física general.
- 2.ª Aplicaciones particulares preventivas y curativas.
- 3.ª Instrumentos de educación física.

- 4.ª Los sports en relación con la higiene.
- 5.ª Publicaciones de gimnásticas y sports.
- 6.ª Exposición retrospectiva.

En la primera parte se tratará:

- 1.º Vestidos.
- 2.º Palestras cubiertas.
- 3.º Palestras descubiertas, parques y juegos.
- 4.º Estadística de alumnos en el Ejército y en las Sociedades.

En la segunda parte:

- 1.º Gimnástica compensatoria para anomalías físicas.
- 2.º Educación física preventiva contra la tuberculosis.
- 3.º Educación física para los defectuosos, para los sordomudos, para los ciegos y para los presos.

En la tercera parte:

- 1.º Pasos, espirómetros, estesiómetros, compás torácico, dinamómetros, craneómetros y cefalómetros.

En la cuarta parte:

- Alpinismo, atletismo, caza, canotaje, ciclismo, equitación, natación, ski, patines y esgrima.

En la quinta parte:

- Publicaciones científicas, tratados y manuales, historia de la gimnástica, monografías, periódicos y revistas, grabados y dibujos y bibliografías.

En la sexta parte:

- Modelos de stadium, de gimnastas, de palestras, de campos de juegos y de instrumentos.

- Publicaciones antiguas, autógrafos y objetos que tengan algún valor histórico.

Además, como temas oficiales sometidos al Congreso para su discusión, hay señalados los siguientes:

Organización de la educación física desde el punto de vista de la preparación para el servicio militar.

### II

Método racional de educación física en las diversas escuelas primarias, secundarias y superiores.

### III

Valor de los sports en la educación física.

### IV

La educación física en la mujer, en relación con su función en la familia y en la sociedad.

### V

La gimnástica respiratoria y el canto en core en la escuela.

### VI

La escuela al aire libre.

### VII

¿Cuáles ejercicios físicos deben aconsejarse y recomendarse para realizar una profilaxis de la tuberculosis?

Salvador López.

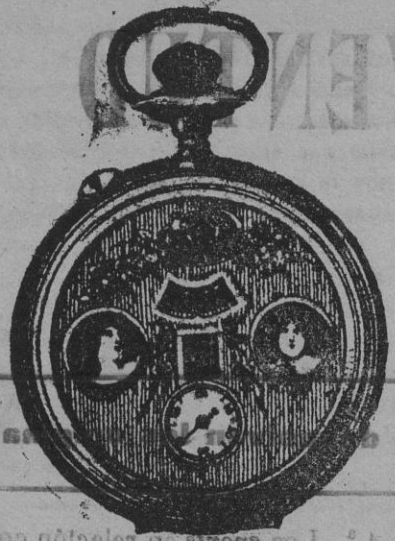
Sevilla.

## Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

Imp. «El Porvenir», M. de Velasco y Comp.º Pizarro, 15.—Teléfono 3.444





El maravilloso reloj automático

### Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 50.—MADRID  
Apartado de Correos, 284

La última novedad: sin manilla ninguna, marcan las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de años, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico, tal, que no hay reloj más bonito que éste, que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 50.—MADRID

### SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

Marqués de Santa Ana, 37 y 39,  
principal izquierda.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio, rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la habitual ordinaria oficial.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regresó á saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

### ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unico mandatorio para la venta

Madrid: calle de Alcalá, 14  
Barcelona: calle de Fernando VII, 3  
Valencia: calle de Peris y Valero, 12

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

### CLASES PASIVAS

Comisión

UNO POR CIENTO

### ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE GARRETTA, 16, 2.ª DOÑA

Se abona la mitad del gasto del poder.

## Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coñac, de las mejores marcas... 25 céntimos.
- Chocolate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar... 50
- Bebi de cerveza con patatas fritas... 15
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico... 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

## TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTONO é INVIERNO á la

### Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA A PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señorial que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repomón marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 47 de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

## GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

### Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 3 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 111

